

| | |
|---|---|
| DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 230908 JGL Orden del Día | IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 8153, Fecha de Salida: 06/09/2023 14:12:00 |
| OTROS DATOS Código para validación: UPSRV-EE3OY-B4KLP Fecha de emisión: 6 de Septiembre de 2023 a las 14:14:30 Página 1 de 2 | FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 06/09/2023 13:04 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 06/09/2023 14:06 |
| | ESTADO FIRMADO 06/09/2023 14:06 |



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **8 de septiembre de 2023** a las **10,00 horas**, en las dependencias de Alcaldía, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, deberán comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda **convocatoria**, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

ORDEN DEL DÍA

1. (125/23) Lectura y aprobación, si procede, de borrador de acta de sesión anterior.
2. (126/23) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 2501/23 a 2600/23, ambos inclusive.

RECURSOS HUMANOS

3. (127/23) Aprobación, si procede, de las bases y convocatoria para la cobertura, por promoción interna, de una plaza de Jefe de Negociado de Urbanismo (Edificios Usos Múltiples).

URBANISMO

4. (128/23) Aprobación, si procede, de la liquidación del contrato en Los Colegios Públicos Y Escuelas Infantiles Municipales de Majadahonda 2020-2021 Lote 1 (Obras de sustitución de la carpintería exterior de varios Colegios Públicos).

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 230908 JGL Orden del Día | IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 8153, Fecha de Salida: 06/09/2023 14:12:00 | |
| OTROS DATOS Código para validación: UPSRV-EE3OY-B4KLP Fecha de emisión: 6 de Septiembre de 2023 a las 14:14:30 Página 2 de 2 | FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 06/09/2023 13:04 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 06/09/2023 14:06 | ESTADO FIRMADO 06/09/2023 14:06 |



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

5. (129/23) Aprobación, si procede, de la liquidación del contrato en los Colegios Públicos y Escuelas Infantiles Municipales de Majadahonda 2020 - 2021 Lote 4 (Obras en los patios de varios Colegios Públicos).
6. (130/23) Recurso de Reposición interpuesto por Restaurante Brickell contra el Acuerdo de Demolición de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de marzo de 2023.
7. (131/23) Recurso de Reposición interpuesto por Restaurante Mawey contra el Acuerdo de Demolición de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de marzo de 2023.

CONTRATACIÓN

8. (132/23) Propuesta de exclusión, clasificación y requerimiento de documentación del art 150.2 LCSP al licitador mejor clasificado en la licitación convocada para la adjudicación, por el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del contrato de Suministro de una Ambulancia Medicalizable para el servicio de Protección Civil y cuatro vehículos para la Policía Local de Majadahonda.

Majadahonda, a la fecha de su firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos
(Firmado electrónicamente)